



**resa y asociados, s.c.**

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS  
www.resa.com.mx

# **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
con Informe de los auditores independientes**

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES  
SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

**al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

**Contenido:**

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados e información contable consolidada:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Estados analíticos del activo	8
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	9
Informe sobre pasivos contingentes	10
Notas de los estados financieros consolidados	11 a 34



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Al H. Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Hemos auditado i) el estado financiero consolidado adjunto, e ii) información contable consolidada adjunta, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias (La Universidad), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012, los estados consolidados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo, analíticos consolidados del activo y de la deuda y otros pasivos e informe consolidado sobre pasivos contingentes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas e información adicional explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las reglas contables que le son aplicables (las cuales se mencionan en el párrafo siguiente) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, la Universidad prepara y presenta sus estados financieros consolidados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones normativas emitidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC") y a las Normas de Información Financieras (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), así mismo ciertos rubros fueron preparados con base a políticas y prácticas de información financiera específicas, que en algunos casos difieren de las NIF'S.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Debido a la naturaleza y complejidad de algunas operaciones que realiza la Universidad, nuestra revisión se limitó a cerciorarnos que las adquisiciones y enajenaciones de determinados bienes y servicios fueran efectivamente recibidos o prestados; que contaran con la documentación comprobatoria y que cumplieran con los requisitos de control interno y legales que les fueran aplicables. La evaluación técnica, precios de mercado, características o condiciones especiales para su adquisición o enajenación, no formaron parte de nuestra revisión, excepto en las áreas de mantenimiento y construcción, a efectos de dar cumplimiento a los lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla (Auditoría Superior del Estado de Puebla).

## **Opinión**

En nuestra opinión i) los estados financieros consolidados e ii) información contable consolidada, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012, así como sus actividades consolidadas, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio consolidadas, sus flujos de efectivo consolidados, estados analíticos consolidados del activo de la deuda y otros pasivos e informe consolidado sobre pasivos contingentes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas y prácticas contables antes mencionadas.

## **Otras cuestiones**

1.- Los estados financieros consolidados de la Universidad y Sociedades Subsidiarias con cifras al 31 de diciembre y por el ejercicio terminado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro Auditor Independiente que expresó una opinión sin salvedades, el 14 de febrero de 2012. El informe de auditoría a que se refiere este párrafo fue emitido conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y sobre los estados financieros consolidados preparados bajo las reglas y prácticas contables establecidas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias.

2.- Como se menciona en la Nota 1.2 a los estados financieros consolidados, la Universidad decidió adoptar los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las reglas contables establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC") para el ejercicio que inicio el 1 de enero de 2012, y utilizando como periodo de transición el que inició el 1 de enero de 2011. Este cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos, principalmente del registro de bienes artísticos e históricos y de la depreciación de bienes muebles e inmuebles, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 una vez reformulados, son diferentes a los mencionados en el punto 1 inmediato anterior del presente apartado "otras cuestiones", básicamente para la presentación de los bienes artísticos e históricos y el reconocimiento de los efectos de la depreciación.

Resa y Asociados, S.C.



**Jorge Alberto Resa Monroy**  
**Contador Público Certificado**

H. Puebla de Zaragoza,  
7 de febrero de 2013

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**  
Estados de situación financiera consolidados

	Al 31 de diciembre de 2012	2011	Al 31 de diciembre de 2012	2011
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Efectivo (Nota 2.4)	\$ 965	\$ 898		
Bancos (Nota 2.4)	348,176	232,319		
Inversiones temporales (Notas 2.4 y 3)	1,048,355	936,487		
Fondos con afectación específica	5,973	6,076		
Otros efectivos y equivalentes (Nota 2.4)	216,492	169,330		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a recibir</b>				
Cuentas por cobrar a corto plazo	31,091	-		
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	197,670	274,307		
Préstamos otorgados a corto plazo	17,466	49,362		
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	98,166	91,554		
Anticipo a proveedores por prestación de servicios	3,915	-		
Inventario de mercancías para venta (Nota 2.6)	63,744	37,976		
Almacén de materiales y suministros de consumo (Nota 2.7)	444	5		
<b>Otros activos circulantes</b>	2,032,457	1,798,314		
Valores en garantía	530	486		
<b>Total de activos Circulantes</b>	2,032,987	1,798,800		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones (Notas 2.8 y 6)	5,425,840	4,747,363		
Bienes muebles (Notas 2.9 y 6)	579,045	512,672		
<b>Activos Intangibles</b>				
Concesiones y franquicias (Nota 2.9 y 7)	84	89		
<b>Activos diferidos</b>	6,004,969	5,260,124		
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	3,252	6,100		
<b>Total de activos no circulantes</b>	6,008,221	5,266,224		
<b>Total de Activos</b>	\$ 8,041,208	\$ 7,065,024		
<b>Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.</b>				

Mtro. Oscar Gilbon Roseke  
Tesorero General

Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez  
Revisor

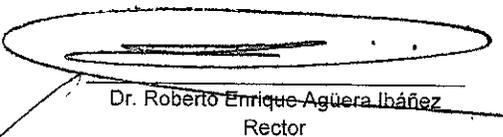
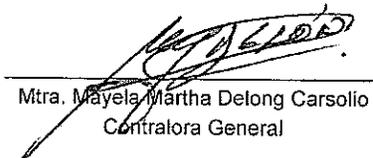
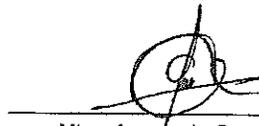
Mtra. Mayra Patricia Delong Carsolio  
Contadora General

Mtro. Anastasio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**  
**Estados de actividades consolidados**  
**(Miles de pesos)**

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<i>Ingresos de la Gestión</i>		
Ingresos por venta de bienes servicios de organismos descentralizados	\$ 1,589,893	\$ 1,305,191
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Subsidios y subvenciones (Nota 16)	5,583,422	4,938,228
<i>Ingresos Financieros</i>		
Otros ingresos financieros	64,767	79,049
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,238,082</b>	<b>6,322,468</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios personales	2,342,424	2,180,075
Materiales y suministros	1,189,155	898,674
Servicios generales	2,178,794	1,387,800
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas sociales	94,664	85,980
Pensiones y jubilaciones	641,602	549,981
<i>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública</i>		
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	328,456	316,411
Participación controladora	76	67
<b>Tota de Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>6,775,171</b>	<b>5,418,988</b>
<b>Ahorro/Desahorro Neto del Periodo</b>	<b>\$ 462,911</b>	<b>\$ 903,480</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

 Mtro. Oscar Gilbón Rosete Tesorero General	 Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez Rector	 Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio Contralora General
 Mtro. Anastacio Granillo Solis Director de Contabilidad General		

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

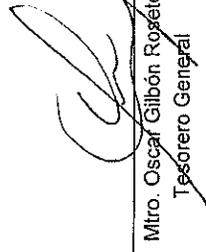
**Estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio consolidados**

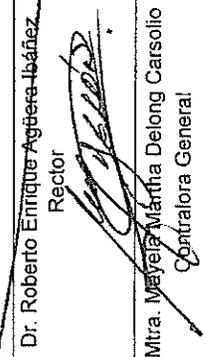
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2012 y 2011

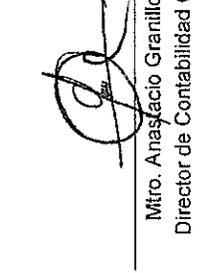
(Miles de pesos)

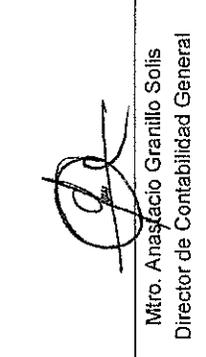
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (Nota 15)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (Nota 15)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (Nota 15)	Hacienda Pública/ Patrimonio del Ejercicio (Nota 15)	Total
Hacienda pública/ patrimonio neto al 1 de enero de 2011	\$ 4,161,587	\$ 4,443	2,311,924		6,473,511
<i>Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores:</i>					
Cambios en políticas contables	( 4,157,144)		2,490,586		( 1,666,558)
Patrimonio neto ajustado al 1 de enero de 2011	4,443	4,443	4,802,510		4,806,953
Variaciones de hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio			69		69
Resultado del ejercicio: ahorro/desahorro			903,480		903,480
Hacienda pública/patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011	4,443	4,443	5,706,059		5,710,502
<b>Cambios en la hacienda pública/patrimonio 2012:</b>					
Variaciones de hacienda pública/ patrimonio neto del ejercicio			18		18
Resultado del ejercicio: ahorro/desahorro				462,911	462,911
<b>Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>\$ 4,443</b>	<b>\$ 4,443</b>	<b>\$ 5,706,077</b>	<b>\$ 462,911</b>	<b>\$ 6,173,431</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
Mtro. Oscar Cebón Rosete  
Tesorero General

  
Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
Contralora General

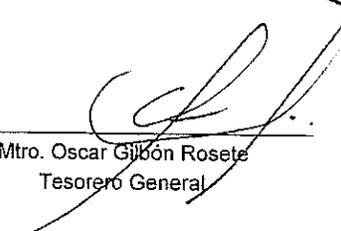
  
Dr. Roberto Enrique Agüero Ibáñez  
Rector

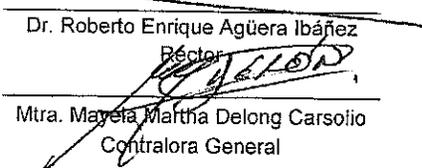
  
Mtro. Anasacio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**  
**Estados de flujos de efectivo consolidados**  
(Miles de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2012	2011
<b>Flujos de efectivo de las actividades de gestión:</b>		
<b>Origen</b>		
Ingresos propios	\$ 1,589,893	\$ 1,305,191
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Subsidios y subvenciones	5,583,422	4,938,228
<b>Ingresos</b>		
<b>Financieros</b>		
Otros ingresos financieros	64,767	79,049
	<b>7,238,082</b>	<b>6,322,468</b>
<b>Aplicación</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios personales	( 2,342,424)	( 2,180,075)
Materiales y suministros	( 1,189,155)	( 898,674)
Servicios generales	2,178,794	( 1,387,800)
Ayudas sociales	( 94,664)	( 85,980)
Pensiones y jubilaciones	( 641,602)	( 549,981)
	<b>( 6,446,639)</b>	<b>( 5,102,510)</b>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>791,443</b>	<b>( 1,219,958)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
<b>Aplicación</b>		
Bienes inmuebles y muebles	( 624,801)	( 207,158)
Construcciones en proceso	( 448,500)	( 1,176,953)
Participación de controladora	( 76)	( 67)
Interés minoritario	( 18)	( 69)
	<b>( 1,073,395)</b>	<b>( 1,384,247)</b>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento neto	320,000	120,000
Incremento de otros pasivos	369,015	122,756
Disminución de activos financieros	112,204	1,323
	<b>801,219</b>	<b>244,079</b>
<b>Aplicación</b>		
Incremento de activos financieros	( 68,588)	( 147,071)
Servicios de la deuda	( 169,510)	( 43,097)
Disminución de otros pasivos	( 6,215)	( 143,261)
	<b>( 244,313)</b>	<b>( 333,429)</b>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>556,906</b>	<b>( 89,350)</b>
<b>Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>274,954</b>	<b>( 253,639)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>1,339,034</b>	<b>1,592,673</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 1,613,988</b>	<b>\$ 1,339,034</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
Mtro. Oscar Gilbón Rosete  
Tesorero General

  
Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez  
Rector  
Mtra. Mayela Martha Delong Carsoño  
Contralora General

  
Mtro. Anastacio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

**Estado analítico del activo consolidado**

**al 31 de diciembre de 2012**

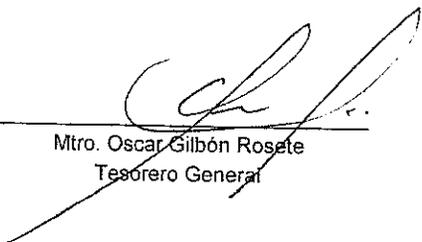
**(Miles de pesos)**

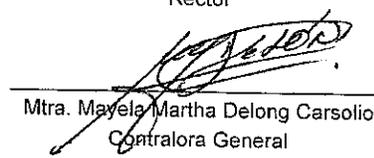
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA  
 REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (en miles de pesos)

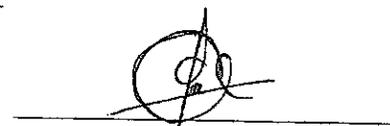
CUENTA CONTABLE		SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS NETOS DEL PERÍODO 2	ABONOS NETOS DEL PERÍODO 3	SALDO FINAL (SF) 4: (1+2+3)	FLUJO DEL PERÍODO (SI-SF) (1-4)
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>					
<b>11</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1111	Efectivo	898	67	-	965	( 67)
1112	Bancos	232,319	115,857	-	348,176	( 115,857)
1114	Inversiones Temporales	936,487	111,868	-	1,048,355	( 111,868)
1115	Fondos con Afectación Específica	6,076	-	103	5,973	103
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	169,330	47,162	-	216,492	( 47,162)
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	31,091	-	31,091	( 31,091)
1123	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	274,307	-	76,637	197,670	76,637
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	49,362	-	31,896	17,466	31,896
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	91,554	6,612	-	98,166	( 6,612)
1131	Anticipo a proveedores por prestación de servicios	-	3,915	-	3,915	( 3,915)
1141	Inventario de Mercancías para Venta	37,976	25,768	-	63,744	( 25,768)
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5	439	-	444	( 439)
	<b>Otros Activos Circulantes</b>					
1191	Valores en Garantía	486	44	-	530	( 44)
<b>12</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
	<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>					
1229	Terrenos	113,404	239,596	-	353,000	( 239,596)
1233	Edificios No Habitacionales	3,901,391	1,036,854	-	4,938,245	(1,036,854)
1236	Construcciones en proceso en Bienes Propios	732,568	-	597,973	134,595	597,973
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	222,226	27,275	-	249,501	( 27,275)
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	59,252	12,400	-	71,652	( 12,400)
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	137,273	17,435	-	154,708	( 17,435)
1244	Equipo de Transporte	46,766	1,840	-	48,606	( 1,840)
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	13,792	6,588	-	20,380	( 6,588)
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	14,979	536	-	15,515	( 536)
1248	Activos Biológicos	664	295	-	959	( 295)
1251	Software	17,720	4	-	17,724	( 4)
1253	Concesiones y Franquicias	89	-	5	84	5
	<b>Activos Diferidos</b>					
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	6,100	-	2,848	3,252	2,848

  
 Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez

Rector

  
 Mtro. Oscar Gilbón Rosete  
 Tesorero General

  
 Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio  
 Contralora General

  
 Mtro. Anastacio Granillo Solís  
 Director de Contabilidad General

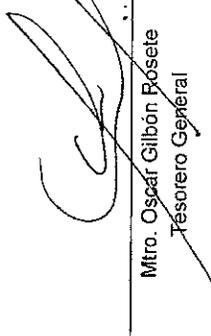
**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

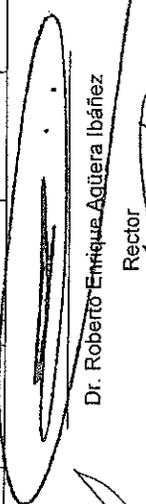
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos consolidados

al 31 de diciembre de 2012

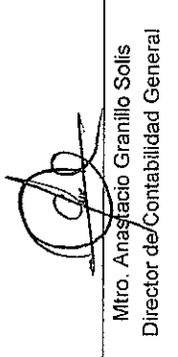
(Miles de pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS AGREEDOR	Saldos al momento "n-1" del periodo"	MOVIMIENTOS				Saldos al momento N del periodo
				Operación de Endeudamiento del Periodo	Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del periodo	Saldo al momento N del periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo		
<b>DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>CORTO PLAZO:</b>								
Deuda pública interior:								
Instituciones de crédito:	Pesos	HSBC	155,037	155,037	-	( 155,037)	-	( 155,037)
Instituciones de crédito:	Pesos	HSBC	-	-	120,000	120,000	-	120,000
Subtotal corto plazo			155,037	155,037	120,000	( 35,037)	-	120,000
<b>LARGO O PLAZO:</b>								
Deuda Publica interior:								
Instituciones de crédito:	Pesos	HSBC	175,983	14,473	200,000	185,527	-	185,527
Subtotal largo plazo			175,983	14,473	200,000	185,527	-	185,527
Otros pasivos	Pesos		1,023,502	-	362,765	362,765	-	362,765
<b>Total deuda y otros pasivos</b>			<b>1,354,522</b>	<b>169,510</b>	<b>682,782</b>	<b>513,255</b>	<b>-</b>	<b>513,255</b>


  
 Mtro. Oscar Gilbón Rosete  
 Tesorero General


  
 Dr. Roberto Enrique Agüera Ibañez  
 Rector


  
 Mtra. Mayra Martha Delong Carsolio  
 Contralora General


  
 Mtro. Anastasio Granillo Solís  
 Director de Contabilidad General

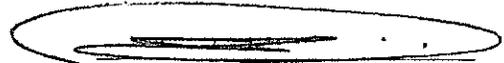
**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**

**Informe sobre pasivos contingentes**

**al 31 de diciembre de 2012**

**(Miles de pesos)**

A LA FECHA LA BUAP MANTIENE LOS SIGUIENTES PASIVOS CONTINGENTES:	
CONCEPTO	REFERENCIA
1. Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores.	Nota 11
2. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación.	Nota 12
3. Juicios laborales y otras contingencias.	Notas 13 y 14

  
Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez  
Rector

  
Mtro. Oscar Gilbón Rosete  
Tesorero General

  
Mtra. Mayra Martha Delong Carsolio  
Contralora General

  
Mtro. Anasacio Granillo Solís  
Director de Contabilidad General

# BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

## Notas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Miles de pesos)

### NOTA 1. Constitución y objeto

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

En consecuencia los servicios que presta la institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3º Constitucional; mediante una educación:

Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;

Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;

Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la Patria, y

Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

Los antecedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se remontan al Decreto del 19 de abril de 1937, con el cual el antiguo Colegio del Estado se elevó a la categoría de Universidad de Puebla, a iniciativa del general Maximino Ávila Camacho, de esta forma se instituye la Universidad Pública estatal sujeta a los dictados del gobierno del Estado

Por Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1956, como medio para el cumplimiento eficaz de su objeto se otorga AUTONOMÍA a la Universidad de Puebla; y el 22 de Febrero de 1963, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla vigente a la fecha.

El 2 de Abril de 1987, mediante Decreto del Congreso del Estado, como reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la educación, la investigación científica, tecnológica y humanística, así como en el de la preservación y difusión de la cultura, tanto nacional como universal, la Universidad Autónoma de Puebla es declarada "Benemérita".

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Junio de 1980, se definió el concepto de Autonomía aplicado a las Universidades y demás instituciones de educación superior, estableciendo en la fracción VIII del artículo 3º de nuestra Carta Magna que: "...Tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su Patrimonio...".

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad y la Institución contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

En este sentido el artículo 3º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla establece que "La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse a sí misma, definir su estructura y funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio".

Consecuentemente, en ejercicio de su autonomía la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se autodefine, en el artículo 3º de su Estatuto, como "una institución social integrada por una comunidad académica libre, plural y democrática, unida en torno a los propósitos compartidos por sus miembros de transmitir, acrecentar, difundir el conocimiento y la cultura, así como de ponerlos al servicio de la sociedad", constituyendo un compromiso al establecer, artículo 4º de su Estatuto Orgánico, que "la finalidad esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio de la Nación, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual".

De conformidad con el artículo 5º del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "La Universidad, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado, contribuirá al desarrollo del pueblo mexicano, al análisis y solución de sus problemas y al fortalecimiento de su autodeterminación científica y tecnológica. Asimismo, realizará investigación orientada a la protección y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y a la conservación del equilibrio ecológico del país y coadyuvará al estudio y preservación de la cultura universal y nacional".

#### **NOTA 1.2. Adopción de normas de contabilidad gubernamental**

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla decidió adoptar los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las reglas contables establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC") para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012, y utilizando como período de transición el que inició el 1 de enero de 2011. Este cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos, principalmente del registro de bienes artísticos e históricos y de la depreciación de bienes muebles e inmuebles, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 una vez reformulados, son diferentes a los emitidos el 14 de febrero de 2012. La adopción de las Normas de Contabilidad Gubernamental tuvo un impacto básicamente para la presentación de los bienes artísticos e históricos, reconocimiento de los efectos de la depreciación y presentación de los estados financieros consolidados, por lo que se presenta una conciliación entre las políticas y reglas contables utilizadas por la Universidad al 31 de diciembre de 2011 y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) y el Manual de Contabilidad de Gubernamental (MCG).

Concepto	Cifras bajo las NIF al 1 de enero de 2011	Ajuste por adopción (cambios en la política contable)	Cifras bajo las NCG al 1 de enero de 2011
<b>Activo no circulante</b>			
Inmuebles e instalaciones deportivas, Terrenos y edificios no habitacionales, respectivamente.	\$ 4,193,969	( 433,714)	\$ 3,760,255
Obras artísticas	63,722	( 63,722)	-
Franquicias	899	( 800)	99
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-	( 560,196)	( 560,196)
Depreciación acumulada de bienes muebles	-	( 608,103)	( 608,103)
Amortización de intangibles	-	( 5)	( 5)
<b>Total de movimientos</b>	<b>\$ 4,258,590</b>	<b>( 1,666,540)</b>	<b>\$ 2,592,050</b>
<b>Pasivo:</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar, otras cuentas por pagar a corto plazo, respectivamente.	\$ 110,483	18	\$ 110,501
<b>Patrimonio:</b>			
Inicial, patrimonio, respectivamente.	917	3,526	4,443
Inalienable	4,132,695	( 4,132,695)	-
En otros bienes	27,975	( 27,975)	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>4,161,587</b>	<b>( 4,157,144)</b>	<b>4,443</b>
<b>Interés minoritario, participación no controladora, respectivamente.</b>			
Superávit de años anteriores, resultados de ejercicios anteriores, Respectivamente	30	-	30
(Déficit) superávit del año, resultado del ejercicio, respectivamente	357,989	3,338,963	3,696,952
Superávit por revaluación, revaluación de bienes muebles, respectivamente.	192,556	( 503,673)	( 311,117)
	1,761,349	( 344,704)	1,416,645
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,311,924</b>	<b>2,490,586</b>	<b>4,802,510</b>
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>6,473,511</b>	<b>( 1,666,558)</b>	<b>4,806,953</b>
<b>Total de movimientos</b>	<b>\$ 6,583,994</b>	<b>( 1,666,540)</b>	<b>\$ 4,917,454</b>

Concepto	Cifras bajo las NIF al 31 de diciembre de 2011	Ajuste por adopción (cambios en la política contable)	Cifras bajo las NCG al 1 de enero de 2011
Inmuebles e instalaciones deportiva , Terrenos e edificios no habitacionales, respectivamente.	\$ 5,108,525 \$	( 420,969) \$	4,687,556
Otros activos muebles.	1,306,186	( 38,699)	1,267,487
Obras artísticas	66,000	( 66,000)	-
Franquicias	899	(800)	99
Depreciación acumulada de bienes muebles	-	( 672,761)	( 672,761)
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-	( 755,480)	( 755,480)
Amortización de intangibles	-	( 10)	( 10)
	\$ 6,481,610 \$	( 1,954,719) \$	( 4,526,891)
<b>Pasivo:</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar, otras cuentas por pagar a corto plazo, respectivamente.	\$ 70,108 \$	18 \$	70,126
<b>Patrimonio:</b>			
Inicial, patrimonio, respectivamente.	917	3,526	4,443
Inalienable	5,488,373	( 5,488,373)	-
En otros bienes	38,645	( 38,645)	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	5,527,935	( 5,523,492)	4,443
Interés minoritario	99	-	99
Superávit de años anteriores, resultados de ejercicios anteriores, Respectivamente	550,545	2,835,290	3,385,835
(Déficit) superávit del año, resultado del ejercicio, respectivamente	( 174,689)	1,078,169	903,480
Superávit por revaluación, revaluación de bienes muebles, respectivamente.	1,761,349	( 344,704)	1,416,645
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	2,137,304	3,568,755	5,706,059
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	7,665,239 \$	( 1,954,737) \$	5,710,502
<b>Total de movimientos</b>	\$ 7,735,347 \$	( 1,954,719) \$	5,780,628

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros consolidados de la BUAP han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC") y Normas de Información Financieras (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así mismo ciertos rubros fueron preparados con base a políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las NIF'S.

El 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental; expedida en diciembre de 2008, y reformada el 11 de noviembre de 2012, por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (derogándose diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria), ley que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental contempla un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual fungirá como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, tendrá por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos y conforme a los transitorios de esta ley, el Consejo se encuentra sujeto a llevar a cabo sus funciones en un plazo no mayor a dos años, a partir del 1 de enero de 2009.

Los entes públicos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el CONAC y deberán sujetarse a una serie de elementos técnicos y normativos previstos en los transitorios de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

Las NIF'S emitidas por el CINIF, contemplan diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades sin propósitos no lucrativos. En virtud de la entrada en vigor de los PBCG y a la sustancia económica de la BUAP, no le es aplicable la normatividad de las NIF'S, por lo que, en tanto el CONAC no emita normas particulares para ciertos rubros, la BUAP continuará utilizando ciertas políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las NIF'S.

Las diferencias con las Normas de Información Financiera, son principalmente las que a continuación se indican:

- El reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera, únicamente en bienes inmuebles y muebles.
- La falta de reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la BUAP para la preparación de sus estados financieros consolidados, se describen a continuación:

## 2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.56% y 3.81%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

## 2.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan con cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen información financiera que consolida a la BUAP (combinada con sus dependencias) con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados, además la información financiera de las subsidiarias ha sido homologada de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la BUAP conforme a lo que se describe en los párrafos siguientes.

La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje (%) 2012 y 2011</b>
Operador de Farmacia A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.	99
Estación de Servicios Universitaria, S. de R.L. de C.V.	99
Servicio de Turismo, Transportación y Hotelería, S. de R.L. de C.V.	99

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación de otros inversionistas en el capital de las subsidiarias se presenta como participación no controladora (antes "Interés minoritario") dentro de los estados financieros consolidados.

## 2.3 Bases empleadas en la combinación de cifras

La Administración Central y las Dependencias que generen ingresos propios requieren preparar y combinar su información financiera, como paso previo a la consolidación. La combinación se forma de 57 y 73 Dependencias en 2012 y 2011, respectivamente y fue realizada sumando e integrando operaciones y saldos homogéneos y eliminando las operaciones realizadas entre ellas.

## **2.4 Efectivo y equivalentes**

El efectivo, bancos y otros equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal.

a) Las inversiones temporales se integran principalmente por:

- Depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de esas inversiones,
- Y contratos de fideicomisos con instituciones bancarias, cuyo propósito es destinar dichos fondos al fortalecimiento y acrecentamiento de actividades como la docencia, la investigación, infraestructura universitaria y para cubrir obligaciones laborales futuras, entre otras. Dentro de este rubro, se incluyen recursos financieros provenientes principalmente de apoyos como Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), etc. Los importes invertidos en fideicomisos, están restringidos únicamente a la utilización del fin para los cuales fueron constituidos y se presentan valuadas a su valor nominal más intereses devengados. Los recursos ejercidos conforme a los objetivos de cada fideicomiso se registran en las actividades del período al momento en que se pagan.

b) Otros efectivos y equivalentes, se encuentran integrados por documentos por cobrar a corto plazo de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se encuentran valuados a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de estos documentos.

## **2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo a recibir**

El efectivo y equivalentes de efectivo a recibir se reconocen al valor que tengan estos; en el momento de la transacción o realización, al ejercicio al que fueron asignados y/o efectivamente concretados, los cuales se integran principalmente por:

- Cuentas por cobrar a corto plazo representada principalmente por los subsidios asignados en ese año y cobrados en el siguiente.
- Deudores diversos por cobrar a corto plazo y préstamos otorgados a corto plazo: están representadas principalmente por anticipos para gastos pendientes de comprobar, fondos fijos asignados a diversas Dependencias y préstamos a empleados.
- Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes y anticipo a proveedores por prestación de servicios: se componen de la venta de productos, servicios y actividades mercantiles. Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente devengado.

La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten incobrables.

## **2.6 Inventarios**

Los inventarios se valúan a su costo o a su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización, es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados.

Los inventarios fueron valuados mediante la fórmula de costos promedio ("Operador de Farmacias, A.F."), costos identificados y costos promedios (las demás Dependencias), este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

La reserva para inventarios dañados y obsoletos se determina con base a los inventarios físicos y estimaciones realizadas por la BUAP y Subsidiarias, las cuales se consideran suficientes para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

El reconocimiento de provisiones por pérdidas por deterioro en el valor de los inventarios, se realiza cuando existen pérdidas derivadas de compromisos de venta en firme en exceso a las cantidades de inventario que se mantienen.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por inventarios dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

## **2.7 Almacén**

Se integra por las compras de mercancías, ganado y animales que se destinen al consumo, se registran como egresos del año y se ajustan con base a los inventarios físicos practicados al cierre de cada ejercicio, reconociendo de esta manera sus efectos financieros. Los almacenes incluyen básicamente medicamentos, materiales de curación, libros, revistas, ganado, animales de laboratorio y souvenirs. El costo de las adquisiciones comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

Los bienes de consumo fueron valuados mediante la fórmula de costos identificados y costos promedios, este rubro y el costo de realización son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por bienes de consumos dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

## **2.8 Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones**

Los bienes muebles se valúan a su costo de adquisición o su equivalente, los cuales no exceden su valor de reposición y de reemplazo.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión independientemente de la fuente de financiamiento. La obra se capitaliza cuando se concluya la obra.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del periodo.

Las adaptaciones o mejoras, serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

## **2.9 Bienes muebles**

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición y hasta el ejercicio de 2001, la BUAP mantuvo la política de llevar a cabo el avalúo de sus inmuebles de forma anual. A partir de 2002, se optó por actualizar sus inmuebles cada que las condiciones económicas varíen sustancialmente, actualmente estas han permitido tener un valor presente constante y el efecto en los resultados de operación han sido modificados en menor proporción. El efecto acumulado por revaluación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$1,416,645, respectivamente.

En el ejercicio de 2003, se practicó un avalúo a las obras artísticas propiedad de la BUAP, y su efecto se muestra en el registro auxiliar como parte del valor del activo. El efecto acumulado por revaluación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$61,060, en ambos ejercicios.

Son bienes inalienables algunos de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo; las bibliotecas, libros y revistas técnicas y las colecciones artísticas que cuentan con alto mérito, insustituibles en su género y de incalculable valor histórico, ya que forman parte del patrimonio y del acervo cultural de la BUAP. Solo podrán ser enajenados aquellos bienes que han dejado de ser útiles y requieran sustituirse por otros semejantes, en tal caso al igual que en el de otros bienes, se requerirá la aprobación del Consejo Universitario.

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustaran los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio con el transcurso del tiempo, sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco y en el caso de los activos ligados a la tecnología, están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La BUAP considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores más apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el ejercicio 2012 y 2011, no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, en base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

<u>Rubro</u>	<u>Tasas (%)</u> <u>2012 y 2011</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	
Edificios no habitacionales	3.3
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	33.3 y 10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3, 20 y 10
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	20
Equipo de Defensa y Seguridad	20
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	10
Activos Biológicos	20

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

## **2.10 Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.
- De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a lo siguiente tasa anual:

<u>Concepto</u>	<u>Tasas (%)</u> <u>2012 y 2011</u>
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

## **2.11 Cuentas por pagar y pasivos acumulados**

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de

recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Así mismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

## **2.12 Beneficios a los empleados**

La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el CINIF, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y a los contratos colectivos establecidos, la BUAP está obligada a pagar indemnización a los trabajadores que se separen voluntaria o involuntariamente por causas relativas a su antigüedad, La Universidad se encuentra en espera de que la CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, para analizar y revelar este pasivo. A la fecha la BUAP ha decidido continuar con sus reglas y prácticas contables, por lo que, los pagos que se realicen por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

## **2.13 Diferencias cambiarias**

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

## **NOTA 3. Inversiones temporales**

Las características y saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las diferentes inversiones temporales se integran de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>		
Inversiones menores a tres meses	\$ 92,208	\$ 170,968

<b>FIDEICOMISOS:</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones:</b> Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.	861,022	734,234
<b>HSBC (PROMEP):</b> Contrato número 775-4, celebrado por el tiempo en que dure el objeto del Programa de Mejoramiento del Profesorado, teniendo la obligación de invertir los intereses que genere este patrimonio en el mismo fideicomiso.	19,987	17,199
<b>SANTANDER PIFI:</b> Contrato número. 20016407, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.	7,613	-
<b>SANTANDER PIFI:</b> Contrato número 20016408, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Integral de los Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrados de las Dependencias de Educación Superior.	67,525	-
<b>SANTANDER FOMES:</b> Contrato número 20016405, Fondo de Modernización para la Educación Superior.	-	10,929
<b>SANTANDER FIUPEA:</b> Contrato número 20016406, Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con evaluación de la Asociación Nacional de Unidades e Instituciones de Educación Media Superior (ANUIES).	-	3,157
	<b>\$ 1,048,355</b>	<b>\$ 936,487</b>

#### **NOTA 4. Fondos con afectación específica**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el fondo de afectación específica, asciende a \$5,973 y \$6,076, respectivamente.

Los fondos específicos se integran por el efectivo en caja disponible para la operación de la Universidad.

## NOTA 5.- Efectivo por recibir y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efectivo y equivalentes de efectivo por recibir se integran de la siguiente forma:

	Período de recuperación			
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365
<b>2012</b>				
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 31,091	\$ 31,091	\$ -	\$ -
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	197,670	106,988	22,916	67,766
Préstamos otorgados a corto plazo	17,466	-	-	17,466
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	98,166	98,166	-	-
Anticipo a proveedores por prestación de servicios	3,915	3,915	-	-
Totales	<u>\$ 348,308</u>	<u>\$ 240,160</u>	<u>\$ 22,916</u>	<u>\$ 85,232</u>

	Período de recuperación			
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365
<b>2011</b>				
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 274,307	\$ 148,464	\$ 31,800	\$ 94,043
Préstamos otorgados a corto plazo	49,362	-	-	49,362
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	91,554	91,554	-	-
Totales	<u>\$ 415,223</u>	<u>\$ 240,018</u>	<u>\$ 31,800</u>	<u>\$ 143,405</u>

## NOTA 6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	2012	2011
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:</b>		
Terrenos	\$ 353,000	\$ 113,404
Edificios no habitacionales	5,749,592	4,574,152
Construcciones en proceso en bienes propios	134,594	732,568
	<u>6,237,186</u>	<u>5,420,124</u>
Depreciación acumulada	(811,346)	(672,761)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso neto	<u>5,425,840</u>	<u>4,747,363</u>

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Bienes Muebles:</b>		
Mobiliario y equipo de administración	556,975	439,625
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	199,646	169,940
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	546,722	473,515
Equipo de transporte	129,427	109,784
Equipo de defensa y seguridad	45,261	31,758
Maquinaria, otros equipos y herramientas	27,677	25,145
Activos biológicos	959	665
Software	17,724	17,720
	<u>1,524,391</u>	<u>1,268,152</u>
Depreciación Acumulada	(945,346)	(755,480)
	<u>579,045</u>	<u>512,672</u>
Bienes Muebles Neto	<u>\$ 6,004,885</u>	<u>\$ 5,260,035</u>

Al 31 de diciembre de 2012 el cargo a las actividades por depreciación fue \$ 312,863 (\$316,406 al 31 de diciembre 2011).

#### NOTA 7. Intangibles

Los intangibles al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$84 y \$89, respectivamente.

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Concesiones y franquicias	\$ 94	\$ 94
Amortización acumulada	10	5
Total	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 89</u>

En 2012 y 2011, el cargo por amortización fue de \$5 por cada ejercicio mencionado.

#### NOTA 8. Pasivo a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo se integra de la siguiente forma:

	<b>Plazo de pago</b>			
	<b>Importe</b>	<b>0 a 90</b>	<b>90 a 180</b>	<b>180 a 365</b>
<b>2012</b>				
Cuentas por pagar a corto plazo:				
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 278,300	\$ 148,792	\$ 40,747	\$ 88,761
Retenciones y contribuciones por pagar	25,636	25,636		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	88,699	28,335	16,101	44,263
Otros documentos por pagar a corto plazo	120,000	120,000		
	<u>\$ 512,635</u>	<u>\$ 322,763</u>	<u>\$ 56,848</u>	<u>\$ 133,024</u>

	Importe	Plazo de pago		
		0 a 90	90 a 180	180 a 365
<b>2011</b>				
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 187,390	\$ 67,854	\$ 79,058	\$ 40,478
Retenciones y contribuciones por pagar	31,851	31,851	-	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	70,027	22,377	12,709	34,941
Otros documentos por pagar a corto plazo	155,037	155,037	-	-
	<b>\$ 444,305</b>	<b>\$ 277,119</b>	<b>\$ 91,767</b>	<b>\$ 75,419</b>

#### NOTA 9. Contribuciones por pagar

Los impuestos a los que se encuentra sujeta la BUAP corresponden principalmente a: i) retenciones de Impuesto Sobre la Renta a sus trabajadores y a prestadores de servicios, ii) contribuciones de seguridad social, iii) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) causado por actos o actividades esporádicos y iv) otros impuestos a que están sujetas las empresas. A continuación se presenta un análisis del rubro de impuestos por pagar.

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	\$ 19,614	\$ 12,587
Retenciones a prestadores de servicios	578	1,339
Retenciones a arrendatarios	15	7
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).	1,663	1,155
Impuesto al valor agregado	24	626
Retenciones efectuadas por dependencias con ingresos propios pendientes de depositar en Tesorería	3,742	16,137
	<b>\$ 25,636</b>	<b>\$ 31,851</b>

#### NOTA 10. Documentos por pagar

##### 2012

Se tienen celebrados los siguientes contratos de línea de crédito:

<u>Banco</u>	<u>Concepto de la línea de crédito</u>	<u>Importe de la línea de Crédito</u>	<u>Importe ejercido</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Disposición</u>
<u>CORTO PLAZO</u>					
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$120,000	\$ 120,000	Vencimiento máximo de hasta 180 días partir de la recepción de la disposición.	a)

**LARGO PLAZO**

HSBC	Importe destinado al Proyecto del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl	Línea de Crédito de hasta \$229,834	\$ 119,174		
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	56,810	10 años a partir de la primera disposición	b)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	91,208	5 años a partir de la primera disposición	c)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	94,318	7 años a partir de la primera disposición	d)
			<u>\$ 361,510</u>		

2011

<u>Banco</u>	<u>Concepto de la línea de crédito</u>	<u>Importe de la línea de crédito</u>	<u>Importe ejercido</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Disposición</u>
--------------	--	---------------------------------------	-------------------------	--------------------	--------------------

**CORTO PLAZO**

HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$120,000	\$ 120,000	Vencimiento máximo de hasta 180 días partir de la recepción de la disposición.	a)
HSBC	Importe destinado al Proyecto del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl	Línea de Crédito de Hasta \$229,834	25,537	12 meses que incluyen dos meses de gracia, contados a partir de la primera disposición	b)
HSBC	Préstamo Bancario	Línea de crédito de hasta \$496,667	9,500	1 año a partir de la recepción de la disposición.	c)
			<u>\$ 155,037</u>		

**LARGO PLAZO**

HSBC	Importe destinado al Proyecto del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl	Línea de Crédito de Hasta \$229,834	\$ 119,173	109 meses que incluyen dos meses de gracia, contados a partir de la primera disposición	b)
------	---	-------------------------------------	------------	---	----

HSBC	Línea de crédito de hasta	10 años a partir de la primera disposición	c)
Préstamo Bancario	\$496,667	<u>56,810</u>	
		\$ <u>175,983</u>	

Disposición de los recursos:

- a) Para disponer de estos créditos, la BUAP suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo de hasta 180 días, los cuales causarán intereses ordinarios sobre saldos insolutos aplicando la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.70 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).
- b) Destinado para inversión de activos fijos, proyectos de inversión del Centro Cultural Universitario Atlixcayotl, disposición a partir de la fecha de firma y ratificación del contrato respectivo. Para disponer de este crédito la BUAP, suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo el día 15 de cada mes, concluyendo el 15 de julio de 2017, el cual causara intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.85 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).
- c) Para disponer de estos créditos, la BUAP suscribió pagarés a favor de HSBC con vencimiento máximo de hasta 10 años, los cuales causarán intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 2.25 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).
- d) Para disponer de este crédito, la BUAP suscribió pagares a favor de HSBC con vencimiento máximo el día 15 de cada mes, concluyendo el 15 de abril de 2011, el cual causara intereses ordinarios sobre saldos insolutos a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.85 puntos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).

**NOTA 11. Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores**

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a inscribir a sus trabajadores en instituciones de seguridad social y a efectuar aportaciones a fondos de ahorro y vivienda. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia. De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago.

**NOTA 12. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral**

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica

correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza a través de una firma externa especializada, estudios actuariales que le han permitido conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. Para el ejercicio 2012, el estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Obligaciones Laborales". La valuación actuarial se efectuó en el mes de enero de 2013. El efecto de dicho cálculo actuarial, habría incrementado los gastos en \$1,948,651 y los pasivos en \$7,862,254.

Al 31 de diciembre de 2012, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro, se integran de la siguiente forma:

a) Costo neto del período

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del período 2012:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 380,018	\$ 140,239	\$ 520,257
Costo financiero	1,158,607	226,451	1,385,058
Rendimiento esperado de los activos del plan	( 222,668)	( 214,138)	( 436,806)
Pérdida actuarial, neta	204,717	60,253	264,970
Obligación transitoria (incluye carrera salarial)	267,408		267,408
Costo neto del período 2012	<u>\$ 1,788,082</u>	<u>\$ 212,805</u>	<u>\$ 2,000,887</u>

b) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligaciones para beneficios adquiridos (OBA)	\$ 8,565,333	\$ 2,333,884	\$ 10,899,217
Obligaciones por beneficios no adquiridos	4,951,252	212,804	5,164,056
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	13,516,585	2,546,688	16,063,273
Activos del plan (fondo)	( 861,022)	-	( 861,022)
	12,655,563	2,546,688	15,202,251
Costo de servicios pasados no reconocidos	( 7,339,997)	-	( 7,339,997)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 5,315,566</u>	<u>\$ 2,546,688</u>	<u>\$ 7,862,254</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas reales de rendimiento, de inflación y nominal, referidas al 31 de diciembre de 2011 son como sigue:

	<u>%</u>
Tasa real de rendimiento	5.00
Tasa de inflación	4.00
Tasa nominal	9.20

### **NOTA 13. Juicios laborales**

De acuerdo con la opinión del Abogado General de la Universidad, al 31 de diciembre de 2012 existen 135 juicios laborales iniciados en contra de la Universidad debido a que los trabajadores se consideran despedidos injustificadamente, y que, por sus características, no es posible cuantificar el monto que la BUAP tendría que erogar en caso de que fueran resueltos en forma desfavorable.

Las posibilidades de ganar los juicios laborales iniciados durante el período de 1987 a 2011 son mínimas, debido a que en los juicios laborales no se ofrecieron pruebas idóneas para acreditar las defensas, y en algunos casos no se acreditó correctamente la personalidad; por lo que se tuvieron por ciertas las acciones ejercitadas por la contraparte. Respecto a los juicios laborales iniciados durante el período de 1998 a 2008 existen altas posibilidades de lograr laudos favorables, por lo que no existen riesgos económicos al respecto. En 2012, se interpusieron 22 juicios laborales.

No es posible determinar la conclusión de los juicios de referencia, debido a que depende de la negociación que se haga entre las partes, o bien, del procedimiento ante la Junta Local de Conciliación o ante los Tribunales Colegiados.

### **NOTA 14. Contingencias**

A partir del 15 de diciembre de 2005, la BUAP se acogió al estímulo fiscal publicado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 3 de junio de 2003, el cual consiste en acreditar contra los impuestos federales a que está sujeta la BUAP una cantidad equivalente al impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios efectivamente pagado y actualizado. Dicho estímulo requiere entre otras cosas, cumplir oportunamente en todas las obligaciones fiscales, además de solicitar y obtener la autorización expresa para poder llevar a cabo su aplicación. La BUAP, obtuvo la autorización para la aplicación de este estímulo fiscal de acuerdo con la publicación del Diario Oficial de la Federación del 7 de febrero de 2007.

### **NOTA 15. Hacienda Pública / Patrimonio**

#### **a) Patrimonio contribuido**

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$4,443, en ambos ejercicios, y el cual se integra principalmente de las aportaciones iniciales y demás disposiciones económicas que se destinaron para su objeto.

b) Patrimonio generado

El patrimonio generado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, proviene de las actividades por concepto de subsidios federales, estatales e ingresos propios.

**NOTA 16. Ingresos**

Subsidios y subvenciones

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

<u>Subsidio</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Federal	\$ 3,485,020	\$ 2,733,066
Estatal	1,871,306	1,990,390
Subtotal	<u>5,356,326</u>	<u>4,723,456</u>
<u>Específicos por:</u>		
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	67,060	78,269
Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	28,846	29,979
Subtotal	<u>95,906</u>	<u>108,248</u>
Fondo de Aportación Múltiple (FAM - CAPFCE)	67,883	58,839
Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT)	63,307	47,685
Subtotal	<u>131,190</u>	<u>106,524</u>
Subsidios recibidos/utilizados en el ejercicio	<u>\$ 5,583,422</u>	<u>\$ 4,938,228</u>

**NOTA 17. Gastos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos más representativos son los que a continuación se describen:

- Servicios personales: remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, otras prestaciones sociales y económicas, y seguridad social.
- Materiales y suministros: materiales de administración, alimentos y utensilios, materias primas y materiales de producción y comercialización, productos de laboratorio, combustibles y lubricantes.
- Servicios generales: servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios financieros y bancarios, servicios de instalación, mantenimiento y conservación, servicios de comunicación social, servicios de traslado y viáticos y otros servicios oficiales.

## NOTA 18. Estado de flujos de efectivo

- a) Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes al efectivo al inicio y final del ejercicio, se integran como sigue:

Por rubro:

	2012	2011
Efectivo	\$ 965	\$ 898
Bancos	348,176	232,319
Inversiones temporales	1,048,355	936,487
Otros efectivos y equivalentes	216,492	169,330
	<u>\$ 1,613,988</u>	<u>\$ 1,339,034</u>

Por Administración:

	2012	2011
Efectivo Administración Central	\$ 1,406,651	\$ 1,136,580
Efectivo otras dependencias	207,337	202,454
Totales	<u>\$ 1,613,988</u>	<u>\$ 1,339,034</u>

- b) Las adquisiciones fueron realizadas con subsidios federal, estatal e ingresos propios, las cuales se integran al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	2012	2011
Terrenos	\$ 239,597	\$ -
Edificios no habitacionales	128,969	914,556
Construcciones en proceso en bienes propios	448,500	244,748
Mobiliario y equipo de administración	102,885	93,140
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	29,706	18,607
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	59,976	56,970
Equipo de transporte	9,644	20,844
Equipo de defensa y seguridad	13,503	2,165
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,533	2,229
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10,466	2,278
Activos biológicos	295	7
Software	4	329
Bajas de activo fijo	28,223	28,238
	<u>1,073,301</u>	<u>1,384,111</u>
Participación de controladora	76	67
Interés minoritario	18	69
Totales	<u>\$ 1,073,395</u>	<u>\$ 1,384,247</u>

c) Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 462,911	\$ 903,480
(Más) Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	328,451	316,406
Amortización	5	5
Participación controladora	76	67
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	791,443	1,219,958
	<hr/>	<hr/>
	\$ -	\$ -

#### **NOTA 19. Cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cuenta de orden de bienes históricos y artísticos en custodia se integra de la siguiente forma:

	<b>Unidades 2012 y 2011</b>
Bienes históricos en custodia	556
Bienes artísticos en custodia	1,487

Los bienes se encuentran presentados contablemente a valor simbólico.

#### **NOTA 20. Partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la BUAP no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **NOTA 21. Gestión Administrativa**

a) Principales políticas de control interno

En adición a la Legislación y Normatividad de La BUAP, la Universidad tiene manuales y procedimientos de control interno actualizados, que rigen el quehacer administrativo y operativo de la comunidad universitaria.

La BUAP a través de la Contraloría General como el órgano interno de control en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, conoce y se sujeta a los diversos ordenamientos jurídicos y normativos, que sustentan el desarrollo de sus funciones, o actividades de auditoría, control, evaluación y demás que les sean encomendadas.

Las atribuciones y obligaciones de la Contraloría General van encaminadas a la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las Unidades Académicas y Administrativas, y que esto la constituye como una organización multidisciplinaria para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

La administración financiera de la Universidad se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas a las unidades académicas y administrativas de la Universidad, en apego a la legislación universitaria y a los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

La administración financiera contempló los mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la Universidad en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas tanto por dependencias externas como internas.

El Plan de Desarrollo Institucional, constituye el referente de las distintas actividades y proyectos de la vida universitaria, cada plan de Unidad Académica, de los Consejos por Función, el presupuesto Institucional, los proyectos para fondos extraordinarios, y la actualización de los instrumentos normativos y acuerdos del Rector se fundamentan en el Plan.

Para el caso de los Programas Educativos de Posgrado la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado da seguimiento al cumplimiento de indicadores a fin de orientar a las Unidades, Facultades e Institutos.

En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Consejo Universitario. Las variaciones presupuestales obedecen a la recepción y aplicación de los fondos extraordinarios federales y estatales.

En 2012 la aplicación de estos recursos impactó por su destino etiquetado principalmente a los siguientes programas:

- Programa 1 Fortalecimiento de los Recursos Humanos.
- Programa 2 Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Programa 5 Infraestructura para el Desarrollo Institucional en sus subprogramas: 5.2 Remodelación de espacios educativos y 5.3 Mantenimiento a instalaciones.

El éxito obtenido en la gestión de recursos adicionales (fondos extraordinarios) es resultado de los logros académicos de la BUAP así como de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la Universidad.

A partir del año 2006 inicia un proceso de calificación crediticia financiera, esto constituye un reconocimiento más al eficiente manejo de los recursos financieros de la Universidad con las empresas Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings., lo que simboliza un reconocimiento internacional de distinción del esfuerzo de la administración para mantener las finanzas de la BUAP sanas, producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros, haciéndola pionera en América Latina, al contar con tres calificaciones financieras.

Entre las variables que las firmas consideran se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

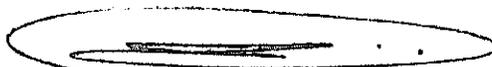
Es imprescindible señalar que la Universidad se ha sometido a diferentes procesos académicos y administrativos de acreditaciones, certificaciones, evaluaciones y de auditorías federales, los cuales han permitido mejorar el quehacer en la universidad en los aspectos de legislación, planeación y vinculación, todo esto a través de políticas de finanzas sanas con las que ha caracterizado la administración actual.

#### **NOTA 22. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros fueron emitidos por la Universidad para ser presentados ante el Honorable Consejo Universitario, quien aprobará éstos estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

#### **NOTA 23. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros consolidados**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



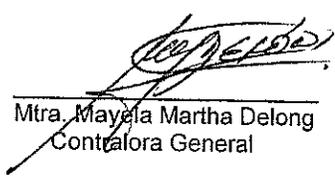
Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez  
Rector



M.A. Oscar Gilbón Rosete  
Tesorero General



M.A. Anastacio Granillo Solís  
Director de Contabilidad



Mtra. Mayela Martha Delong  
Contralora General

\* \* \*